

# EL EXTREMEÑO.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y DE NOTICIAS.

Se publica todos los Domingos.  
La correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los escritos.  
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes. El pago será adelantado.  
PRECIOS En Plasencia por un trimestre 8 reales.—Fuera de Plasencia, 10 reales.—Extranjero 4 francos trimestre.

DIRECTOR Y PROPIETARIO

D. EVARISTO PINTO SANCHEZ.

PUNTOS DE SUSCRICION—Plasencia en la Redaccion y Administracion, Rincon de San Esteban núm. 10 Y fuera remitiendo el importe de un trimestre en libranzas ó letras de facil cobro.  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS se insertarán al precio de 5 céntimos línea para los suscritores y 10 para los que no lo sean.

## ADVERTENCIA.

*Causas ajenas á nuestra voluntad nos impidieron publicar el domingo 6 del corriente, nuestro periódico y por la cual rogamos á nuestros suscritores nos dispensen esta falta que no estuvo en nuestra mano evitar.*

*Asi mismo rogamos á los que se hallen en descubierto de algunos de los trimestres vencidos como el que empieza hoy tengan la bondad de remitirnos su importe para evitarnos los perjuicios que son consiguientes á toda publicacion que no cuenta con otros recursos mas que el favor de sus suscritores.*

## EL EXTREMEÑO.

### FERRO-CARRILES.

#### BUENA NUEVA

Tal es la que en el número 578 correspondiente al 31 de Enero de este año, hemos leído en *El Liberal* de haber ofrecido en nombre de una casa respetable el Ingeniero inglés Sr. Sunyés á la Diputacion de Salamanca, construir el ferro-carril de aquella capital á Galisteo por Bejar sin subvencion alguna.

Nos felicitamos por ello y felicitamos á la empresa por su proyecto, que da la medida de su inteligencia y la confianza en el porvenir de una línea, cuya importancia ha debido calcular y comprender, como punto intermedio de la gran corriente trasversal de Sur á Norte, en vias hoy de abrir los paréntesis que en ella existen con la trasmision de la parte andaluza á la casa Roschill, que terminará las obras que faltan para completarla, hará el trozo de Mérida á Cáceres, enlazándola con las primeras ahujas de su línea á la frontera portuguesa y, ó bajará por ella á empalmar con la que se construye á Malpartida de Plasencia en la estacion de Arroyo-Malpartida de Cáceres, ó como ántes hemos dicho y nos parece mejor á evitar el rodeo de veinte ó más kilómetros, llevarla desde la capital recta á empalmar á la estacion de la Perala y dejarla en Galisteo ó punto más próximo de empalme.

En el trozo proyectado se encuentran Plasencia y Bejar, ciudades de importancia y cabezas de distritos que lo son por su produccion actual y futura, que aumentaría considerablemente, desenvolviendo y extendiendo la fabríl, de que es núcleo meridional la segunda, que serviría de contrapeso á la catalana que hay que combatir en su egoismo monopolizador y absorbente, rémora siempre de mejoras generales en la libertad comercial del país, que pretende hacer su tributario con altos derechos arancelarios,

sin adelantos que harían si tuvieran rivalidad en lugar del estancamiento que disfrutan á la sombra del proteccionismo.

No tan sólo los productos de estos dos distritos serian exclusivamente de este trozo de línea, sino que por él pasarían los de Cádiz, Sevilla y otras provincias, y los de Huelva cuando empalme su línea en Zafra y Estremadura, y también los de la mayor parte de Portugal que fueran directamente al Norte de España, Francia y demás países más allá, les serviría de tránsito sin tener que dar el rodeo por Madrid y Avila á Medina del Campo, economizando tiempo, trayecto y coste de transporte que tan en cuenta se tiene hoy para viajeros y mercancías; y lo mismo sucedería con los unos y las otras que bajasen del Norte al Sur.

Nuestros extensos despoblados llamarían la exuberancia de poblacion de Galicia, esa Irlanda española, que se manciparía de su esclavitud foral y atraería también la de las provincias del Este que cruza hoy el Mediterráneo y convierte en vergeles con su trabajo el suelo franco africano, aumentando la poblacion argelina, suspirando, sin embargo, por el de su patria, madrastra para ellos á su pesar y por ja fatal administracion de sus hijos gobernantes.

Con estos brazos los diferentes cultivos del país se aumentarían y saldrian de la rutina, cambiando por completo las condiciones del mismo y de sus habitantes, y causaría asombro bien pronto no tan solo la variedad y abundancia de frutos á que se presta el suelo, sino su bondad reconocida por los que hoy, poco ménos que espontáneos, pueden servir de muestra.

Sus llanuras, sus valles, sus cordilleras y sus corrientes mejor aprovechadas, siendo la ciencia y no la rutina la que dirigiera su explotacion, seria un emperio de riqueza envidiable, aprovechando los elementos fertilizantes que salen del país para hacer la de otros, estériles sin ellos, como sucede con el fosfato de sus ricas minas, que aplicacion en ella cuadruplicaria su produccion y que, segun cálculos que hemos visto con la exportacion de diez y seis mil toneladas mensuales sufrimos una pérdida en nuestra agricultura de doscientos cuarenta y seis millones de duros anuales.

Esto á parte de otras riquezas que encierra su suelo, que esperan inteligencia y capitales que las saquen á la luz y las entreguen al uso de la humanidad para su comodidad y bienestar, siendo motivo para industrias que no existen y que por precision no tardarian en plantearse y desarrollarse, dejando grandes utilidades y llevándolas á otros puntos.

¿No es bien extraño que el plomo argentífero que se extrae de algunas minas de la provincia haya de llevarse á las fabricas de Cartegena ó del extranjero, por no haber una de fundicion en ella, habiendo tanto en diferentes puntos de la misma? Pues así sucede.

Si como se dice también en el suelto del periódico

co á que nos referimos al principio "el representante de varias casas inglesas estudia actualmente la explotacion en grande escala de algunas importantes industrias en aquella provincia" (Salamanca), bien puede hacer extensivos sus estudios á esta y no perdería nada y ella ganaría mucho, pues si bien es conocida de los ingleses y otros extranjeros, no con la detencion que exige sino superficialmente, y á no dudarle merece un estudio detenido y profundo que no sería perdido, ántes bien, resultarían beneficiados los intereses de la empresa que los hiciera y con la variedad que deben abrazar que daría de seguro á conocer mucho de lo que ignoran, sino todos la mayor parte de sus habitantes, que pisan riquezas que desconocen.

Tenemos impaciencia por saber la acogida que la Diputacion salamanquina ha hecho á la proposicion citada que ni si quiera ponemos en duda habrá sido favorable, y nos permitimos además esperar que se pondrá en contacto con la de esta provincia por lo que de ella comprende el trayecto proyectado abrigando la confianza de que formen las dos alianzas de intereses que son comunes y nos favorecen por igual, procurando ver empezada y concluida la obra en breve plazo, como es de suponer, aceptando el calificativo de respetable que á la empresa da el suelto que nos ha sugerido este artículo.

## UN POCO DE AGRICULTURA.

### LA ASIMILACION DE LAS PLANTAS.

Una de las funciones elementales de mas importancia que intervienen en la vida de las plantas es á no dudarla *asimilacion ó nutricion propiamente dicha*, cuyos detalles son de suma trascendencia para todos los que se dediquen al cultivo de ellas, con el cual está asegurada la existencia de infinitos seres.

Nadie ignora que, la savia de los vegetales, cambia su naturaleza en las ojas de estos; que en tal modificacion intervienen principalmente, la absorcion del ácido carbónico, la respiracion y la traspiracion y que el cuerpo resultante de tal mudanza recibe el nombre de *cambium*.

Los análisis hechos en un gran número de vegetales, vienen á sentar como hecho cierto que el 95 por 100 de su masa está constituido por los cuatro cuerpos simples *carbono, oxígeno hidrógeno y nitrógeno*, los que combinados entre sí forman, los aceites volátiles, los ácidos orgánicos, el leñoso, el azúcar el almidon, la goma, la grasa, la clorofila, el mucilago, la resina, la materia colorante, la albumina, fibrina, caseina y las bases orgánicas; el resto de su peso, lo componen los ácidos sulfúrico, fosfórico, clorhídrico y silícico, combinados con las bases, potasa, sosa, cal, magnésia, óxido de hierro y óxido de manganeso, sin constituir estas un órgano determinado; y si encontrándose disueltas en la savia de las celdillas, ó bien afectando en las mismas la forma cristalina,

Los carbonatos hallados en las cenizas, no existen en la planta viva; su formacion es debida á la

descomposicion por el fuego de los ácidos tártrico, oxálico, etc., que siempre contiene la planta; una parte de los sulfatos y fosfatos hallados, deben su formacion á una causa análoga.

En el estado actual, la ciencia no puede explicar de una manera satisfactoria ciertas formaciones primarias. En cambio, el protoplasma cuyo origen es debido á las sustancias proteicas y que se presenta ya recubriendo la pared de la célula viva, ó bien formando una red de hilos finísimos, deja percibir ciertos movimientos rotatorios capaces de producir formaciones secundarias, ya sean derivadas de los llamados núcleos, ya lo sean de la accion de los rayos del sol sobre el protoplasma constituyendo la clorofila que no es otra cosa que aquel teñido de verde, y que es considerado como el órgano especial de la asimilacion.

Las proporciones de los principios enumerados, no son las mismas en todas las plantas; no obstante, se observa que, para un mismo género ciertos principios son indispensables hasta en la cantidad.

Los trabajos de Mr. Pasteur sobre el desarrollo de los fermentos, nos da la manera de explicar la formacion de la albumina, y como en el interior del vegetal se forman las sustancias proteicas. Las células verdes, en efecto, atraído sobre el ácido carbónico y el agua, dan lugar á la formacion de azúcar y almidon, sustancias que, estendidas por todos los tejidos, se trasforman en albuminas bajo la accion de los nitratos y sales amoniacales que estos contienen; según esto, la formacion del almidon es facultad privativa de las células de clorofila y la produccion de las sustancias secundarias es propia de todas las células de protoplasma incoloro; la existencia de los ácidos carbónicos y oxálico, constituyen una accion modificadora y nos da el medio de explicar satisfactoriamente la trasformacion de ciertos productos insolubles, como el almidon, en otros solubles, cuales son la glucosa y la dextrina por la accion de la diastasa y el oxigeno del aire, y cuyas sustancias sirven para nutrir la formacion de nuevos tejidos durante la germinacion; un cambio análogo tiene lugar en la conversion de la pectosa en pectina; bien sea por la accion de los ácidos orgánicos formados al empezar la maduracion del fruto, ó bien por el inñujo de la pectasa.

Dedúcese de lo expuesto que, de los principios dichos, los orgánicos son elaborados en el interior del vegetal, en tanto que los inorgánicos son tomados del suelo pues que se ve claramente primero que al encontrar en la planta almidon, albumina, azúcar, etc., y no contener estos principios ni el suelo, ni el aire, ni el agua, sólo cabe admitir en ella la facultad de formarlos como así hemos visto sucede, y segundo que diariamente se percibe que todo vegetal que vive en un lugar que no tenga los principios necesarios para la formacion de sus partes, no realiza su crecimiento, ó lo hace de una manera incompleta; luego el vegetal no forma los principios inorgánicos en el encontrado, sino que los toma ó absorbe y á lo más, los transforma.

Fácil es ahora deducir que el mayor de los cuidados que debe tener todo agricultor es, el de suministrar á las plantas los principios minerales que necesitan para su crecimiento y desarrollo. En lo general, hallanse distribuidos en cantidad suficiente el ácido carbónico, el agua y el amoniaco que presta á los vegetales el carbono, el oxigeno y el nitrógeno; pero respecto á los otros principios, reina una desigualdad notable y en este punto encuentra magnífica aplicacion el conocimiento del agricultor.

Si fijamos nuestra atencion en el elemento que domina en cada planta, pudieramos dividir las en potásicas, calizas, silíceas y aluminosas; en las primeras incluiríamos el ajeno, el quenopodio, la remolacha, el maiz, etc.; entre las segundas, los liquenes, el trébol, las habas, los guisantes etc., en las terceras, el trigo, la avena, el centeno, la cebada, etcétera, y en las últimas el esparganio y los juncos.

Admitida esta clasificacion, se da ya un punto de partida al cultivador toda vez que no irá á sembrar su trigo en un terreno calizo si tiene á su disposicion otro silíceo; de este modo es muy fácil asegurar una buena produccion cuando se tienen en cuenta estos hechos, en tanto que se marcha á una segura pérdida cuando indistintamente se elige un terreno cualquiera para la reproduccion de una semilla.

P. B.

## REACUÑACION DE MONEDA.

Con el mayor gusto complacemos á muchos de nuestros suscritores que nos han suplicado la publicacion de la parte dispositiva de un real decreto, inserto en la *Gaceta de Madrid*, relativo á la recogida y reacuñacion de las monedas de cobre y bronce.

Dice así:

1. Las monedas de cobre y bronce correspondientes á sistemas monetarios anteriores al actual, decretado en 19 de Octubre de 1863, continuarán siendo admitidas por la Tesoreria Central y por las Cajas de las Administraciones económicas, cualquiera que sea la cantidad en que se presenten para pagos ó canjes.

Las mismas Cajas seguirán abonando un premio de bonificacion de 2 por 100 á todo el que le entregue para cangear por monedas del sistema actual cantidades de los anteriores que lleguen á 100 pesetas.

Toda moneda de cobre ó bronce de los sistemas anteriores al actual que exista ó tenga ingreso en las Cajas del Estado será retenida en las mismas sin que puedan darlas de modo alguno en los pagos que se realicen.

2. Las piezas de un céntimo de peseta y de dos céntimos que sean presentadas en las Cajas del Estado para pagos ó canjes, serán admitidas, cualesquiera que sea su cantidad.

Las Cajas del Estado cuidarán de dar piezas de estas dos clases, mientras las tengan; en todos los pagos que hagan; pero sin que nunca den más de 25 céntimos de una vez en ellas, excepto cuando las entregas se hagan á los estanqueros y á los Habilitados de las clases activas y pasivas, por medio de los cuales procurará V. T. que se promueva la diseminacion de estas piezas.

3. Las Cajas del Estado no admitirán en ningun caso los llamados ochavos morunos.

Los particulares no estan obligados á admitirlos en pago de lo que por cualquier concepto se les deba.

4. Las piezas de 5 y de 10 céntimos de pesetas entrarán en los pagos y en los cobros en la proporcion señalada en el artículo segundo del Real decreto de 27 de Junio de 1852.

En su consecuencia, ni las Cajas del Estado ni los particulares estan obligados á recibir las por valor mayor que el de 75 pesetas en las sumas de 2,500 inclusive arriba; de 50, en las que no lleguen á esa cantidad y excedan de 1,200, de 25 desde esa cantidad hasta la de 250, ambas inclusive, y la décima parte del valor total en las inferiores hasta 5 pesetas, desde cuya cantidad abajo podrá pagarse el todo en esas piezas.

5. Todas las monedas de cobre y bronce que se presenten en las Cajas del Estado serán reconocidas delante de sus presentadores, y las que resultaren falsas les serán devueltas despues de cortarlas en tres ó mas pedazos, en ninguno de los cuales podrá quedar más de la mitad de la pieza así inutilizada.

El Alcalde de Almendralejo nos ha remitido el extracto de las cuentas municipales correspondientes al año de 1878-79 al que precede un notable informe que acusa en la Corporacion que lo suscribe un excelente criterio, y el levantado propósito que por desgracia no es el que inspira á la inmensa mayoría de los actuales Ayuntamientos.

Para escusarnos alabanzas que pudieran suponer lisonjas, nos limitaremos á trasladar estas palabras y estas cifras elocuentes:

"De forma que durante el año económico de 1878-79 ingresaron en poder del Ayuntamiento 323,897 pesetas 82 céntimos, y se gastaron trescientas siete mil trescientas sesenta pesetas quince céntimos, quedando una existencia en arcas de 16,537 pesetas 67 céntimos, la cual al formarse el presupuesto adicional, fué comprendida y figurará como primera partida de cargo en la cuenta del siguiente ejercicio...."

Lo mismo sucede en Plasencia; donde por varios de nuestros concejales se han pedido diferentes veces que se arreglen y publiquen, sin que puedan conseguirlo, por la apatia que en asunto de tanto interés para la poblacion reina en las oficinas.

¿Conseguiremos al fin que la ley se cumpla y

el pueblo sepa lo que el Municipio ha hecho para enjugar la enorme deuda que sus predecesores les dejaron por herencia?

Parece que desde hace dias, contra lo que antes sucedia, en la caja de esta administracion se rechazan las monedas de plata que tienen ya borrado el cuño.

Extrañándonos de tan inusitada medida, y queriendo averiguar las causas que lo motivaron, se nos ha dicho que existe una órden reservada á los señores jefes económicos para que rechacen toda moneda de plata que se encuentre en aquellas condiciones.

Bien nos parece que se retiren de la circulacion las monedas gastadas por el uso; pero encontramos falta de equidad que se obligue á sufrir las pérdidas consiguientes á las personas que ahora están en posesion de las monedas gastadas, cuando ellas, amparadas por la ley y la costumbre, las han recibido como buenas.

El único medio, en nuestro sentir, equitativo para retirarlas de la circulacion, es el de que sean recogidas por el Estado y llevarlas á la casa de moneda para su reacuñacion, pues de seguirse el procedimiento iniciado en la caja de la administracion, se originarán, como antes decimos, perjuicios graves á los que actualmente las poseen y como corrientes y buenas las han recibido.

Las noticias de Sevilla continuan siendo desoladoras. Un periódico de aquella capital hace la siguiente estadística de las casas inundadas: 40 en el barrio de San Roque, 21 en la Alamedilla, 19 en el Campo de los Mártires, 12 en Santa Lucía, todas las de las Alcantarillas de Triana, y otras varias en el mismo barrio. Mientras tanto, Sevilla está convertida en una verdadera isla, pues todas las llanuras que la rodean han sido inundadas y presentan el aspecto de un verdadero mar.

**EL MICROFONO AGRICULAR ELECTRO-MAGNETICO.**—El nuevo aparato acústico imperceptible está llamado á ocupar la atencion de los sábios y á hacer oír á los sordos. Los ingenieros Frank Valery, calle de Richelieu, núm. 10, París, inspirándose en los grandes descubrimientos modernos han encontrado medio de construir un aparato que es al oído lo que con los anteojos á la vista; aparato que recoge las ondas sonoras para repercutirlas sobre la membrana del tímpano, permitiendo al oído mas duro percibir los sonidos mas suaves. Gracias á esta ingeniosa aplicacion de la electricidad no habrá ya mas sordos. Los diversos aparatos de los señores Frank Valery han sido aprobados por la Academia de Medicina de París en la sesion del 8 de Junio de 1880. Su precio es de 40 francos.

No se hallarán disgustados los amantes del Tersipóore ante el aspecto que han presentado los bailes que hasta el presente han tenido lugar en el círculo de la Union y en el de Artesanos.

En los primeros, que han sido en mayor número por haber costado algunos los jóvenes de esta localidad; se ha visto un no pequeño número de jóvenes luciendo á la par que su donaire sus galas y encantos; en los del segundo hemos tenido ocasion de notar no solo un orden perfecto, sino también las distinciones hechas de unos á otros lo cual prueba que no en valde se Circulos de recreo bien dirigidos son centros de ensenanza.

Recomendamos á nuestro celoso Ayuntamiento, la lectura del Año meteorológico, en Badajoz por el Sr. Fuertes Acebedo, pues de esta manera creemos que, convencidos de la necesidad que hoy existe, de que toda poblacion de alguna importancia tenga su Estacion meteorológica, hará todo lo posible en adquirir los aparatos necesarios para este fin, ya que hoy tenemos la fortuna de contar entre nuestros paisanos personas competentes.

Agradecemos, en todo lo que valen, las pruebas de simpatía que nuestros apreciables colegas dirigen á nuestro Director, con motivo de la peticion fiscal en la causa que por supuestas injurias á los ministros de la corona se le sigue; y muy especialmente se las damos á nuestros queridos colegas *La Semana* de D. Benito y *El Eco de Océna*.

El viernes 11 se nos ha notificado el fallo dictado por el Sr. Juez de primera instancia, el cual, conforme en un todo con lo pedido por su ilustrado defensor Sr. Elvira Vega, nos

absuelve librem. nte declarando las costas de oficios. No esperabamos menos de la rectitud del Juzgado, asi como conociendo la independecia y justicia con que obra la Audiencia de Cáceres, confirmará la senteneia del inferior.

Con verdadero pesar hemos sabido que la Escribania que interinamente desempeñaba nuestro querido amigo D. Martín Torres, ha sido dada en propiedad á otro de los solicitantes, sin tener en cuenta que, sólo por el mero hecho de haberla ejercitado el Sr. Torres durante un plazo no muy corto, á nadie mejor que á él debió ser concedida.

El gobierno del Sr. Cánovas ha muerto. Cuantomás seguro se creia el jefe del Estado tuvo á bien aceptar sus dimisiones y encargar al Sr. Sagasta la formacion del ministerio, el cual juró el miércoles, quedando constituido de la siguiente forma:

- Presidencia, sin cartera, Sr. Sagasta.
Estado, Sr. Vega Armijo.
Gobernacion, Sr. Gonzalez (D. Venancio).
Hacienda, Sr. Camacho.
Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martinez.
Guerra, Sr. Martinez Campos.
Marina, Sr. Pavía y Pavía.
Fomento, Sr. Albareda.
Ultramar, Sr. Leon y Castillo.

Como el cambio ha sido radical veremos si cumplen lo que en la oposicion han ofrecido. Mientras tanto, aguardaremos sus determinaciones para juzgarlas en la estrecha esfera que nos es dado hoy por hoy movernos.

Ha sido nombrado Subsecretario de Gobernacion, nuestro particular y querido amigo el Diputado por Hoyos Don Joaquin Gonzalez Fiori.

Reciba el Sr. Fiori nuestros plácemes por su elevacion á tan importante cargo, y por lo mucho que en bien de su distrito y la provincia puede hacer desde el puesto á donde sus merecimientos le han colocado.

BIBLIOGRAFIA

EVA, estudio social por E. Rodriguez-Solis, Madrid.—Esgrima, 11, 3.º 274 páginas 8 rs.

Eva, es la última de las obras que el Sr. Solís ha dado á la estampa, y la tercera de las que, con buen éxito, viene casi con periodicidad dedicando á la defensa de la mujer.

Hace bastante tiempo que, con motivo de esta obra, estamos en deuda con su ilustrado autor y con el propio deber, bien á pesar nuestro nos hemos visto imposibilitados de ocuparnos de ella por diversos é ineludibles compromisos, y hoy que deseamos hacerlo, disponemos de menor estension de la que desearamos para este objeto en las columnas de EL EXTREMEÑO.

Vamos, pues, á dar una idea á nuestros lectores de lo que es Eva, no á hacer un juicio critico que podria ser tachado de inesacto, de pretencioso ó de apasionado.

Eva es la desconsoladora historia de un matrimonio de conveniencia y de una seduccion infame. Con colores tomados de la paleta del escritor más realista traza el Sr. Rodriguez Solís el cuadro horrible de la desolacion del hogar, de la agonía lenta á que por la incuria ó la injusticia de nuestros legisladores (segun el autor) fué condenada aquella mujer apresada en la noche de sus bodas.

En tres partes está dividida la produccion que nos ocupa: la primera es la relacion animada y viva de los amores de Julio Oyarzum, jóven pintor de que Eva, despreciada y olvidada por su esposo el Conde de Jativa, se enamora ciegamente; la pintura de la infidelidad de Oyarzum con la seduccion de la infeliz Magdalena. La segunda parte son unos preciosos fragmentos del diario de Eva, quizá la parte más sentida y más delicadamente pensada del cuadro. Y la tercera la exposicion de las mútuas faltas.

Pero nos olvidávamos decir algo de las personas entre que se desarrolla la accion; al efecto lo tomamos de La Locomotora.

«Cuatro son las principales figuras que se destacan en el cuadro que tan hábilmente presenta el Sr. Solís.

Eva, la protagonista, hija de un rico armador del puerto do Valencia, casada sin amor y por conveniencia con un conde arruinado.

El conde de Jativa, tipo repugnante que inmoló á Eva en aras de su ambicion, haciéndola su esposa con el exclusivo objeto de rehacer casi su pérdida hacienda, y poder con la dote de su mujer, entregarse á una vida licenciosa.

Julian Oyarzum, jóven pintor que se enamora de Eva y al cual esta corresponde con verdadera pasion, con la fuerza del primer amor, sin declararle su estado hasta cierto tiempo en que ya la era imposible arrancar de su corazon aquel amor, que era para ella la verdadera vida y

Magdalena, candorosa jóven á quien Julian sedujo y de la cual se enamoró ciegamente el Conde, hasta el extremo de quererla hacer su esposa despues de haber Eva sucumbido á fuerza de amor y sufrimientos.

Estas son las figuras principales de ese cuadro social tan magistralmente trazado y con el cual se propone el autor

demostrar que el divorcio es necesario en muchos casos asi como la necesidad de una ley que castigue severamente al seductor, con lo cual ganaria mucho la moral pública, hoy escarnecida, y sobre todo la mujer, cuya debilidad es hoy harto ultrajada por los que más debieran respetarla.»

Considerámonos sin alientos para llevar á feliz término la difícil tarea de sentar sobre firmes bases un acertado juicio critico, védanos tal propósito, además el temor de arrojarnos de lleno en la tremenda y sinuosa voragine de discusion inacabable, pues que versaria sobre una de esas gravísimas cuestiones á que es imposible dar terminante é inapelable solución; para la sociedad, para la moral y para la familia de implantar en nuestra legislacion el divorcio, pero el divorcio completo y absoluto de los romanos, como el autor dice.

No se nos puede ocultar que ese es efectivamente el sentido casi unánime de las nuevas doctrinas filosófico-jurídicas; la corriente es paralela á la tendencia del galano y erudito autor de Eva, y no sólo dan respetable autoridad con la suya, eminentes juriconsultos y publicistas extranjeros á esta teoría, si no que dentro de nuestra patria cuentanse algunos—gloria de nuestro Profesorado de renombre envidiable entre los que merecen singular mención, el sábio y templado polemista del Ateneo, catedrático de la Institucion libre de enseñanza, Sr. Ascarate.

Nosotros no debemos olvidar por otra parte, que se trata de una reforma sin precedentes en nuestra historia jurídica de una doctrina completamente exótica en nuestro suelo, aun evocando el insuficiente recuerdo de la ley 2.ª tit. 6.º capitulo 3.º del Fuero Juzgo, por cuyas razones nosotros opinamos, que si en todas partes, ó en cuáquiera, es de discutible conveniencia la doctrina franca y lucidamente mantenida por el Sr. Solís, en español ¿para qué no confesarlo? lo juzgamos hasta anti-político, en el exacto sentido de la expresion.

Además, la sincera amistad que nos une con el autor de Eva, nos impide, hasta cierto punto, ser todo los extensos que desearamos en esta critica, porque pudieran traducirse acaso apasionadamente los merecidísimos elogios que nos veriamos obligados á prodigarle por su última produccion.

Nos limitaremos pues á recomendar la adquisicion de este nuevo libro que, como La Mujer y Las Emigradas, debiera leerse en el seno de todas las familias, por la moralidad y provechosa enseñanza que encierra.

VARIEDADES

PLACER Y DOLOR.

Por oculta condicion propia del humano ser, hay siempre en el corazon una fiel compensacion entre el dolor y el placer.

Porque es muy triste verdad que la esperiencia asegura con su fria claridad que tras la felicidad siempre está la desventura.

Como al sol los resplandores, como el perfume á las flores, marchan en el mundo unidos, placeres y sinsabores, carcajadas y gemidos.

Empieza el hombre á vivir cuando empieza á ambicionar y en su afan de conseguir mezcla el placer de reir con la angustia del llorar.

¡Cambiar! Tal es el destino del pobre espíritu humano que, ciego, loco, sin tino solo anhela, lo mezquino, lo pasajero, lo vano.

En su afan, en su demencia es larga toda distancia y es que el sol de la impaciencia agosta, con inclemencia la rosa de la constancia!

Y anhelando nuestro ser de la vida en el ardor el gozar y el padecer apenas liba un placer cuando ya busca un dolor.

Que lo eterno lo inmutable no cabe en la humana suerte

pues para hacer soportable su existencia miserable lucha el hombre con la muerte

¡De que le sirve ser dueño, rey, de cuánto el mundo encierra si es tan pobre, tan pequeño que al despertar de su sueño su cuerpo se trueca en tierra!

¡Por que un solo placer llena su espíritu inerte, yerto, si se humilla ante su pena pequeño grano de arena en lo inmenso del desierto!

Estridente carcajada, tristes lágrimas vertidas ¿que sois en el mundo? ¡Nada! la verdad disimulada por sensaciones finjidas.

Que al cesar vuestros rumores queda el alma, triste, unida llena de angustia y dolores al sentir los torcedores dolorosos de la duda.

En desorden confundidos; en el espacio mezclados se oyen, risas y gemidos, carcajadas y alaridos y gritos descenfrenados,

Mientras, audaz, insolente con el afan de mofarse el hombre, alzada la frente, impassible, indiferente, los oye sin inmutarse.

¡Oh! terrible indiferencia que nuestro espíritu oprime con calma, con inclemencia tu robas á la existencia lo que tiene de sublime.

1879



Volverán los oscuros jesuitas sus cómodos conventos á ocupar, y otra vez el inmenso refectório de guisos poblarán.

Pero aquellos robustos prebendados de alegre aspecto y aire militar, aquellos que atronaron la montaña, esos no volverán.

Volverán los descalzos carmelitas nuestras debilidades á explotar, y apenas no recemos el rosario nos escomulgarán.

Pero aquellos padrotes, que otras veces hábiles dominaban nuestro hogar, agotando, de paso, el chocolate, esos no volverán.

Volverán las seráficas beatas, por arrobas ¡dichosas! á engordar y tal vez haya regidor tan listo que se haga sacristan.

Peró esos caballeros-esqueletos que enseñan á Mañé á deletrear, los maestros de escuela desdichados esos no cobrarán!

J. J. R.

Vease en la pagina de anuncios las Bombas Moret Broquet de Paris.

# SECCION DE ANUNCIOS.

En esta imprenta se hace toda clase de trabajos tipográficos, con esmerada impresion y buen papel, á precios económicos.

**CÁPSULAS Y GRAGEAS**  
De Bromuro de Alcanfor

## del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las *Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corason y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Cogueluche, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Atuaciones, Jaquedas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.*

Descargar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C<sup>o</sup> y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

**GRAGEAS, ELIXIR y JARABE**  
DE

## Hierro del D<sup>r</sup> Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han establecido que las Preparaciones de Hierro del D<sup>r</sup> Rabuteau son superiores á todas las demás ferruginosas en los casos de *Clorosis, Anemia, Pérdidas, Debilidad, Hipocondría, Consciencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre* á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas físicas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde después de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy cómodo.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Descargar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C<sup>o</sup> y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las *Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.*

DEBEN TOMARSE DE 9 á 12 CÁPSULAS AL DIA.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C<sup>o</sup> y la Medalla del PREMIO MONTYON.

**PILDORAS ANTI-HERPETICAS**  
DEL  
Licenciado Monge.

Curan radicalmente toda clase de herpes

8 rs.

**PILDORAS VEGETALES**  
DE  
éxito seguro

Contra tercianas y cuartanas.

10 rs.

OBRA NUEVA DE ACTUALIDAD.

## EVA,

ESTUDIO SOCIAL POR  
ENRIQUE RODRIGUEZ-SOLÍS.

Acaba de publicarse: DOS pesetas en toda España.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

LA MUJER, (4.<sup>a</sup> Edicion.)

LAS EXTRAVIADAS. (2.<sup>a</sup> parte)

En estas obras se tratan asuntos del mayor interés para la familia en general, y para las mujeres en particular.

# VINO,

En la calle de Zapatería núm. 28 se vende añejo á 10 cuartos cuartillo y 40 reales arroba casa de Doña Encarnacion Corona.

**CAPSULAS CONTRA LA TISIS**  
UNICO REMEDIO ESPECIAL

Con creosota de Alquitran de Haya. En todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los *Costipados, Bronquitis crónica, Asma* y especialmente en la TISIS.—Las CAPSULAS DARTOIS se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno Francés en cada frasco.

—Precio 14 reales.

Depósito general, PARIS, 97, Rue de Rennes.

—En MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

**GRAN ALMACEN**  
DE  
VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES  
NACIONALES Y DEL EXTRANJERO  
DE  
VALLS Y MARTINEZ.  
PLASENCIA.

AGUARDIENTES. Anisados.—De ojen.—Doble perla.—De Carabanchel.—Triple anis suave.

VINOS. Comun de la Mancha.—Málaga color.—Manzanilla de San Lucar.—Pajarete superior.—Jerez seco color oro.—Amontillado añejo.—Mistela Jerezana de tres años.

LICORES. Aceite anis escarchado.—Rom escarchado.—Rosa escarchada.—Rom seco de Burdeos.—Cognac superior de Burdeos.—Curacao de Holanda.—Crema de rom.—Marrasquino.—Ginebra de Holanda.—Anisete de Burdeos.—Licor Espartero.—Sirobs de zarzaparrilla, de fresa, de frambuesa, de grosella, de absintens ó ajeno.—Los jarabes en botellas grandes y de las mejores fábricas del extranjero.

1, Encarnacion, 1.

**CURA PRONTA Y RADICAL DE LA EPIZOITIA**  
LICOR ESTICTICO DE GARCIA  
PREPARADO POR EL DOCTOR EN FARMACIA  
D. JUAN ANTONIO ROSADO.

Medicamento heróico completamente acreditado para combatir en brevisimo tiempo las úlceras que resesultan de la terrible enfermedad llamada vulgarmente GRIPPE. Se vende en Plasencia Farmacia del Dr. Rosado en botellas á 40 rs. una para 60 reses y botellines de 7 rs. para 9 reses. A cada botella acompaña el método de usarlo.

**J. MORET Y BROQUET.**  
CONSTRUCTORES C. P. E.  
Fábrica y oficinas:  
121, rue OBERKAMPF, PARIS.  
5 recompensas, 4 medallas de plata.  
Exposicion 1878.

Nueva bomba de riego y para los vinos, cuyo perfeccionamiento la hace superior á los demás sistemas por su comodidad para los usos á que está destinada.

Envío franco del Catálogo.

**BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET.**  
CONSTRUCTORES C. P. E.  
121, rue OBERKAMPF, PARIS.

Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia.—Se garantiza su buen funcionamiento.—5 medallas en la Exposicion Universal de 1878.—Grande medalla de oro de la Academia Nacional de 1879.

Envío franco del prospecto detallado.

**BOMBAS J. MORET & BROQUET**  
FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkamp, PARIS

Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero.

5 MEDALLAS. Exposicion Universal de 1878

GRANDE MEDALLA de ORO, 1879

Envío franco de Prospectos en español.

Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites, Cervezas, etc. RIEGO Y LETRINAS. Solidez y Duracion.

**EL LEON.**

Compañía anónima Anglo-Francesa de seguros contra incendios, el rayo, la explosion del gas y los aparatos de vapor.

Establecida en Inglaterra en conformidad á las leyes y autorizada en España por Real Orden de 16 Agosto de 1880.

Capital social 100.000.000 rs.  
Fondo de reserva 5.000.000 rs.

Representante general de esta provincia en Cáceres D. Manuel Martínez Cuesta.

Delegado en Plasencia D. Lucas Torres Paez.

**LAS NACIONALIDADES**  
POR F. PÍ Y MARGALL.

Un tomo en 8.<sup>o</sup> y en rústica con 388 pgs.

Se halla de venta á 12 rs. ejemplar, en las principales librerías de Madrid y de provincias.

En Plasencia, en la Imprenta de este periódico, remitiendo su importe en sellos de 25 céntimos ó giro de facil cobro á la Administracion del mismo.

**TIENDA DE ULTRAMARINOS Y LICORES**  
DE LA VIUDA DE  
LUCAS RODRIGUEZ Y MARTIN.  
Calle de Fregillo, num. 7.

Licores, finos, superfinos y superiores de todas clases. Vinos generosos de Málaga y Jerez, idem secos de mesa de Valdepeñas y Málaga, Manzanilla, Champam á 34, 40 y 80 reales botella. Escarchados de todas clases, Ginebra aromática de Holanda, Aguardiente de Ojen perfeccionado. Conservas de la Rioja y Laredo, Pastas para sopa, Queso de bola, Gruyers y de oveja del Casar, Almendras tostadas, Peladillas, Turrón de Jijona y Alicante, Mazapan de Toledo, Bujías, Jamon, Salchichon de Vich, Lomo en tripa ó embuchado y otra infinidad de artículos difícil de enumerar.